



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**TRABAJOS DE MEJORA DE LA MASA VEGETAL REGENERADA
TRAS EL INCENDIO DE 1994 EN LOS MONTES PÚBLICOS DE
SALMERÓN Y COLLADO BUENDÍA, T.M. DE MORATALLA,
MURCIA.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	15 de febrero de 2018
Licitación	TRABAJOS DE MEJORA DE LA MASA VEGETAL REGENERADA TRAS EL INCENDIO DE 1994 EN LOS MONTES PÚBLICOS DE SALMERÓN Y COLLADO BUENDÍA, T.M. DE MORATALLA, MURCIA.
Presupuesto de licitación	702.381,83 €
Entidad Contratante	C. DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE
Fecha de Presentación	05/03/2018
Clasificación	K-6-d

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

L.1.- CRITERIOS VALORABLES SIN APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA (Hasta 30 PUNTOS)

Las ofertas se valorarán hasta 30 puntos por las mejoras técnicas en base a criterios cualitativos del trabajo. Para ello, se valorarán explícitamente cada uno de los siguientes contenidos de las ofertas presentadas, en función de los parámetros y ponderación de las puntuaciones de los criterios recogidos en cada apartado.

1. Hasta 5 puntos. Mejoras ofertadas para protección de flora protegida

Se valorará la aportación de Licenciado en Biología, especialidad en Botánica, para la detección y marcaje de aquellas especies de flora protegida del Decreto 50/2003 (por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida dela Región de Murcia), que se deben respetar, aportando todas aquellas soluciones que se consideren necesarias, para reducir impactos florísticos con los trabajos.

Su trabajo consistirá en realizar un seguimiento a la obra incorporando aquellas medidas necesarias para compatibilizar la realización de la obra con el mantenimiento de la flora protegida que se detecte en la misma. Se aportará un informe final de la obra de seguimiento florístico con medidas adoptadas para la minimización de impactos.

Para valorar este apartado, se aportará:

1.1. Curriculum y título del personal aportado (Licenciado en Biología, especialidad en Botánica). Esta documentación es imprescindible para poder valorar este apartado.

- 1.2. Descripción comprensiva de las soluciones a adoptar para la correcta disminución del impacto sobre la flora local así como la reducción del impacto visual. (Hasta 5 puntos).

De igual manera se aportará el compromiso de la empresa de aportar dicho personal y el trabajo exigido al mismo.

2. Hasta 10 puntos. Mejoras ofertadas en seguimiento de la fauna silvestre que pueda verse afectada por los trabajos.

Se valorará la aportación de Licenciado en Biología, especialidad en Zoología, para la protección, detección y restricción de aquellas zonas con presencia de fauna protegida (sobretudo rapaces forestales y rupícolas). Su trabajo consistirá en realizar un seguimiento a la obra incorporando aquellas medidas necesarias para compatibilizar la realización de la obra con el mantenimiento de la fauna protegida que se detecte en la misma. Se aportará un informe final de la obra de seguimiento biológico con medidas adoptadas para la minimización de impactos y los resultados de inventario faunístico obtenido. Para valorar este apartado, se aportará:

2.1. Curriculum y título del personal aportado (Licenciado en Biología, especialidad en Zoología). Esta documentación es imprescindible para poder valorar este apartado.

2.2. Descripción comprensiva de las soluciones a adoptar para la correcta ejecución de la obra, considerando las restricciones faunísticas que puedan aparecer, entre ellas se describirá (Hasta 10 puntos):

2.2.a.- Sistema de búsqueda y selección de la fauna que habita en el entorno de los trabajos, actualizado al periodo de ejecución de la obra. (Hasta 4 puntos).

2.2.b.- Medidas en la organización de los trabajos forestales con el fin de minimizar el impacto sobre la fauna compatibilizándolo con el cronograma de trabajo. (Hasta 6 puntos).

De igual manera se aportará el compromiso de la empresa de aportar dicho personal y el trabajo exigido al mismo.

3. Hasta 10 puntos Mejoras ofertadas en los aspectos de la calidad del servicio y aquellas que siendo presentadas redunden positivamente sobre el desarrollo del mismo y no puedan ser encuadrados en los apartados anteriores, en lo relativo a:

3.1. Justificación técnica detallada de los plazos de ejecución. (Hasta 3 puntos). Aporte de cronograma debidamente detallado, donde se especifiquen los trabajos a realizar en función de las limitaciones por:

a) Riesgo de incendios.

b) Cronología de las principales especies faunísticas de la zona.

c) Aparición de daños por plaga y enfermedades

En dicho cronograma, se deberá especificar que épocas no serán adecuadas para el desarrollo de los trabajos por dichas afecciones y como se organizaran en base a ello, las diversas actuaciones.

3.2. Realización de Estudio de daños por plagas en la masa forestal, (especificando el tipo de daño: sequia, soflamado del pino, procesionaria o perforador). Dicho estudio abarcará los montes públicos de Collado Buendía y Salmerón (nº 188 y 177, del CUP respectivamente). El estudio será realizado, por un Biólogo, Ingeniero Técnico Forestal o Ingeniero de Montes especializado en Entomología Forestal. (Hasta 7 puntos).

En dicho estudio se deberá especificar:

- Tipo de daño de la masa forestal.
- Índice de severidad del daño.
- Estadio en el que se encuentra la plaga y su evolución a lo largo del periodo de ejecución de acuerdo a la biología de la plaga.
- Calendario de biología de la plaga encontrada
- Tipo de tratamiento inmediato recomendado para poder combatirla.
- Organización del tratamiento a realizar en la masa estudiada durante un periodo de 5 años.
- Cartografía de rodales, donde se identifique el tipo de afección y posible tratamiento del mismo).
- Adaptación de los trabajos previstos en el proyecto en base a la aparición y fenología de la plaga que exista.

4. (Hasta 5 puntos). Mejoras ofertadas en los aspectos de seguimiento de trabajo

- Desarrollo y descripción de una plataforma Web, en la que se vuelca toda la información de la evolución de la obra, (con cartografía, fotografía, y características de seguimiento de la obra), accesible a la Administración y actualizada semanalmente. (Hasta 5 puntos).

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 €
Bonificación por Éxito	2.500 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

15 de febrero de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U